



NOTARÍA

Del Cantón Rumiñahui

Sangolquí - Ecuador

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Protocolos: Dr. César Zurita Mosquera, Sergio Dávila Cordero, Dr. ~~Eduardo Echeverría Vallejo~~, y otros

C

A

COPIA CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE

MARIA TERESA PACHANO NARANJO

OTORGADA POR

INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

A FAVOR DE

15 DE MARZO DEL 2.013

PARROQUIA

CUANTÍA

Sangolquí, a

Av. Luis Cordero 377 y General Enríquez
Teléf.: 2 333-334 / Fax: 2 333-572

M

P



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLO				
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	17	05	01	P03833
			En la ciudad de Sangolquí,	
CESION DE PARTICIPACIONES			Cabecera cantonal de	
COMPANIA			Rumiñahui, República del	
BERTERO PACHANO CIA. LTDA			Ecuador, a los QUINCE días	
			del mes de MARZO del	
OTORGA:			DOS MIL TRECE, ante mí	
MARIA TERESA PACHANO			el Doctor CARLOS	
NARANJO			MARTINEZ PAREDES	
			Notario Público del cantón	
A FAVOR DE:			comparece en calidad de	
INES DE LOS ANGELES JIJON			Cedente la señora MARIA	
GARCIA			TERESA PACHANO	
			NARANJO, de estado civil	
CUANTIA: 262 USD			Viuda., a quien de conocer	
DI: DOS COPIAS.			doy fe en virtud de haberme	
EC			exhibido su cédula de	
295066			ciudadanía, cuya copia	
			fotostática debidamente	
			certificada por mi agregó a	
			esta escritura como documento habilitante y por otra parte en calidad de	
			cesionaria la señora INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA, de	



Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 estado civil casado Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
2 mayor de edad, domiciliadas en esta ciudad, Cantón Rumiñahui.
3 Advertidos que fueron las comparecientes por mi el Notario de los efectos
4 y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma
5 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
6 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
7 pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal
8 transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la
10 compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA., al tenor da las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración del
12 presente contrato por una parte, como Cedente la señora: MARIA
13 TERESA PACHANO NARANJO, de estado civil Viuda, por sus propios
14 y personales derechos, y, por otra, en calidad de Cesionaria, la señora
15 INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA, de estado civil casado , por
16 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
17 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
18 capaces legalmente para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
19 Antecedentes.- A) La compañía BERTERO PACHANO CIA. LTDA, se
20 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el cinco de septiembre de
21 mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Décimo Segundo del
22 Cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, e inscrita en el Registro
23 Mercantil con fecha diez y seis de octubre de mil novecientos ochenta y
24 cuatro B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
25 compañía, celebrada el día trece de febrero del dos mil trece, con el voto
26 unánime del total del capital social y pagado, autorizó a la socia: MARIA
27 TERESA PACHANO NARANJO a ceder la totalidad de sus
28 participaciones, a favor de la señora INES DE LOS ANGELES JIJON



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1 GARCIA, esto es un número doscientos sesenta y dos participaciones;
2 TERCERA.- Transferencia de Participaciones.- Con los antecedentes
3 expuestos, la compareciente, MARIA TERESA PACHANO NARANJO
4 con autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
5 cede en venta real y efectiva las doscientos sesenta y dos participaciones
6 que posee en la compañía y que constituyen la totalidad de estas, en la
7 compañía BERTERO PACHANO Cía. Ltda; a favor de la señora INES
8 DE LOS ANGELES JIJON GARCIA, con todos los derechos inherentes
9 a las mismas, de conformidad con la copia certificada del Acta de la Junta
10 General Extraordinaria de socios que se agrega. CUARTA.-Aceptación.-
11 Las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo
12 estipulado en este contrato. QUINTA.- Precio.- El precio de compraventa
13 de las participaciones objeto de este contrato es de DOSCIENTOS
14 SESENTA Y DOS DOLARES, cantidad que la cedente declara haberlos
15 recibidos de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a
16 satisfacción SEXTA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan
17 mutuamente autorizadas para obtener, que, de la presente escritura de
18 cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro
19 Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la
20 escritura de constitución. SEPTIMA.- Documentos habilitantes.- Se
21 acompaña copia del Acta de la Junta General de Socios, en la que consta
22 la autorización unánime del cien por ciento del capital social para que se
23 efectúe esta cesión de participaciones Usted señor Notario se servirá
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
25 instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por la
26 Doctora Carmen Jaramillo, con Matrícula Profesional del Colegio de
27 Abogados de Pichincha seis dos seis cuatro.- Para el otorgamiento de ésta
28 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 del caso; y leída que le fue íntegramente al compareciente por mi el

2 Notario, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, firmando

3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



4
5
6 *Maria Teresa Pachano Naranjo*

7 SRA. MARIA TERESA PACHANO NARANJO

8 C.C. 170131214-0

9
10 *Ines Jijon de Bertero*

11 SRA. INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA

12 C.C. 170392319-1



13
14 *el notario*
15 *Dr. Carlos Martínez Paredes*
16

17
18
19 Firmado por CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
20 Notaria Pública del Cantón Rumiñahui
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy trece de febrero del dos mil trece, a las diecisiete horas en el local de la compañía calle Guayaquil No 741 y Sucre de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "**BERTERO PACHANO CÍA. LTDA.**"

Intervienen como Presidenta la señora Inés de los Ángeles Jijón García y como Secretario el Gerente General el señor Lino Eduardo Bertero Pachano.

Verificada la asistencia y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, esto es el 100% del capital social, los presentes resuelven unánimemente celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Compañía.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración el punto a tratarse en el Siguiendo orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BERTERO PACHANO CÍA. LTDA. DEL DIA 13 de Febrero del 2013.

PUNTO UNICO: Cesión de Participaciones de la señora María Teresa Pachano Naranjo a favor de la señora Inés de los Ángeles Jijón García.

PRIMERO: El señor Gerente General da lectura a la convocatoria y expone que es voluntad de la socia María Teresa Pachano Naranjo ceder la totalidad de sus participaciones, a favor de los señora Inés de los Ángeles Jijón García, esto es **262 participaciones.**

Después de aprobado por unanimidad el orden del día; se solicita un receso para deliberar antes de la votación respectiva, sobre el punto único a tratarse.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del total del capital social de la compañía, la Junta general Extraordinaria Universal de socios resuelve: a) Autorizar a la señora María Teresa Pachano Naranjo la cesión de sus 262 participaciones que tiene en BERTERO PACHANO Cía. Ltda., a favor de la señora Inés de los Ángeles Jijón García, de un valor de un dólar cada una. Por lo cual se faculta al señor Secretario para que realice el trámite del caso y deje constancia de este particular en actas.

Se autoriza un receso para la redacción del Acta y se autoriza al señor Gerente General para que entregue copia de esta Acta Al Notario para su respectivo trámite.

Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que para constancia es suscrita por todos los socios asistentes al pie de la misma.

Notaria del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Parades

Siendo las 20h00 la Señora Presidenta, da por concluida la presente Sesión.

Inés Jijón de Bertero

Sra. Inés de los Ángeles Jijón García.

PRESIDENTA

María Teresa Pachano Naranjo

Sra. ~~María Teresa Pachano Naranjo~~.

SOCIA

Eduardo Bertero Pachano

~~Sr. Lino Eduardo Bertero Pachano.~~

SECRETARIO-Gerente General.



REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 170131214-0

PACHANO NARANJO MARIA TERESA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

27 SEPTIEMBRE 1920

003-1 0008 02652 F

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1920



Maria Teresa Pachano Naranjo

ECUATORIANA*****

V4343V4442

VIUDO CARLOS R-BERTRERO

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

ABELARDO PACHANO

CLOTILDE NARANJO

QUITO 14/12/2007

14/12/2019

REN 2667957

Notaria del Canton
Rumiñahui



Dr. Carlos Martinez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170392319-1
 JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 08 AGOSTO 1955
 011-1 0158 06453 F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1955
Luz y con el Poder



ECUATORIANA***** E888611222
 CASADO LINO EDUARDO BERTERO PACHANO
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 MIGUEL JIJON
 INES GARCIA
 QUITO 06/04/2014
 06/04/2016
 REN 1014850

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0170 **1703923191**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	SANGOLQUI	-
RUMINAHUI	BARROQUIA	ZONA
CANTON		

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria del Canton
 Rumiñahui

 Dr. Carlos Martínez Paredes

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Sangolquí, en la misma
 fecha de su protocolización.

DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI
 Dr. Carlos Martínez Paredes



Dña. María del Pilar Flores

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA "BERTERO PACHANO COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada en esta Notaría el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, la Cesión de Participaciones COMPAÑÍA "BERTERO PACHANO COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada por MARIA TERESA PACHANO NARANJO a favor de INES DE LOS ANGELES JIJON GARCIA, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Rumiñahui, ante el doctor Carlos Martínez Paredes, el quince de marzo del dos mil trece. Quito, veintiséis de febrero de dos mil catorce.-G.P.C.



Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



*Dr. María del Pilar Torres Torres
AGENCIA DE CIENCIA FISCAL*

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 13816
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	196
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703923191	JIJON GARCIA INES DE LOS ANGELES	Quito	CESIONARIO	Casado
1701312140	PACHANO NARANJO MARIA TERESA	Quito	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BERTERO PACHANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	262,00
Capital	15300,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 262 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE OCTUBRE DE 1984, TOMO 115.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

